

Guayaquil 30 de Abril del 2010

Señores:

A los miembros del directorio de la Junta General de Accionista de Compañía RIONSA S. A.

Cumpliendo con la resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de la actividad de la empresa durante el año 2010.

La compañía tiene como actividad principal de la construcción y elaboración de todo tipo de inmuebles, ha iniciados sus labores tratando de cumplir los objetivos y metas previstas por los socios al término del año.

Durante el 2010, se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Al finalizar este ejercicio económico se ha obtenido una leve pérdida ya que la compañía a mediados de este año recién empezó a ejercer su actividad principal, y por ende no obtuvo ningún ingreso.

Los objetivos y metas para el año 2010 deberán ser considerados y aprobados por los socios en la Junta General de Accionistas. Estas metas a aprobarse deberán permitir que la empresa siga expandiéndose y mejorando sus rendimientos con el fin de que la inversión y labor de los socios, sea más rentable ejercicio tras ejercicio.



Vinicio Mora Gallardo
Gerente General.

